

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1a. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: GUEYE, MAODO s/Solicitud carta de ciudadanía, Expte. Nº 21512/2014, el Sr. Maodo Gueye, hijo de Ibrahima Gueye y de Fatou Seck, nacido el 1º de Mayo de 1984 en Thies, Senegal, con DNI Nº 95.295.024 y con domicilio real en Ayacucho 3461 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 2 de Julio de 2015. Dra. Barta, Secretaria.

§ 45 266892 Ag. 28

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Laboral de la 7ma. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: "SANGIACOMO RUBEN D. c/MORELLI PATRICIA y Ot. s/Cobro de Pesos; Expte. Nº 2391/2012; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 15 de Abril de 2015; Habiendo sido designado Defensor Ad Hoc el Dr. Alejo Tomás Cansino domiciliada en calle Zeballos 2057, notifíquese el presente decreto a fin de que acepte el cargo de acuerdo a las formalidades de ley. Fdo. Dra. González (secretaria). Dr. Gallucc (Juez) y la aceptación del cargo correspondiente en el decreto de fecha 15/4/15 Rosario, 15 de Abril de 2015 Por presentado, en el carácter invocado. Acéptese el domicilio ad litem constituido. Otórgasele la participación que por derecho corresponda. Fdo. Dra. González (secretaria). Dr. Gallucc (Juez). Rosario, 20/8/15. Fdo. Dra. González (Secretaria).

S/C 269728 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Laboral de la 7º Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados SANGIACOMO RUBEN D. c/MORELLI PATRICIA y Ot. s/Cobro de pesos, Expte. Nº 2391/2012; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 12 de Mayo de 2015 (...) A los fines de la audiencia del Art. 51 CPL désígnese para el día 26 de Noviembre de 2015 a las 9.00 hs, bajo apercibimientos contenidos en los Art. 51,52 y 66 CPL. En la audiencia la demandada deberá presentar la documentación requerida bajo los apercibimientos de ley (...). Fdo. Dra. González (secretaria). Dr. Gallucc (juez). Rosario, 20/8/15. Fdo. Dra. González (Secretaria).

S/C 269726 Ag. 28 Sep. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 2º Nominación de Rosario, Dra. Viviana Cingolani, en los autos: "JAIME LEONARDO JUAN c/FERNANDEZ MARINIG GERMAN ARIEL s/Daños y perjuicios, Expte. Nº 2250/14, se ha ordenado citar por edictos al Sr. Fernandez Marinig Germán Ariel, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término 3 días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Secretaría, Dra. Mariana P. Martínez. Rosario, 20 de Agosto de 2015.

§ 33 269609 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Alicia Ana Galetto, en los autos: GIMENEZ, MARIA CRISTINA s/Guarda Preadoptiva, Expte. Nº 2193/10, se hace saber: Rosario, 6 de Julio de 2015. Téngase presente lo dictaminado. Cítese a Milagros Serena Fredes por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Fdo. Dra. Alicia Ana Galetto - Jueza - Dra. Marisa Santarelli, Secretaria. Rosario, 18 de Agosto de 2015.

§ 33 269670 Ag. 28 Sep. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ALVARGONZALEZ, SANTIAGO s/Quiebra; (Expte. CUIJ: 21-02838961-9), por resolutorio Nº 2521 de fecha 11/08/15 se ha declarado la quiebra de SANTIAGO, ALVARGONZALEZ, DNI. 26.871.372, con domicilio real en calle. David Peña 629 de Rosario y legal en Córdoba 1452, Piso 1 Of. "E", también de Rosario. Se ha ordenado el libramiento de los oficios pertinentes a las reparticiones que corresponden para que tomen razón de la declaración de quiebra. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico la documentación relacionada con su actividad económica, si la tuviere. Se ordena el libramiento de los despachos que fueren menester a fin de hacer efectivo el fuero de atracción previsto por el Art. 132 Ley 24522. Se desapodera a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación. Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país previa autorización del Juzgado y en las condiciones previstas en el Art. 103 LCQ. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que e en término de 15 días de notificado practique inventario de la totalidad de los bienes de la fallida, que comprenderá solo los rubros generales Se clasifica al proceso en la categoría B". A los fines de sorteo de síndico fíjase la audiencia del día 19 de Agosto de 2015 a las 10.00 horas. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijaran por auto ampliatorio de la presente aceptada que fuere el cargo por el síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Publico de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la A.F.I.P. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término cinco días, sin cargo. Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el informe General (Art. 39 L.C.Q.). Hacer saber al síndico que todos los oficios que ordena cursar la presente resolución (AFIP, API, Municipalidad de Rosario, Registro Público de Comercio, Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Correo Argentino, Registros de la Propiedad Inmueble y Automotor, y Banco Central de la República Argentina) deberán cumplimentarse de manera inmediata, y las constancias que acrediten su cumplimiento deberán encontrarse agregada a las actuaciones para la fecha de presentación de los Informes Individuales, bajo apercibimientos de ley. Se hace saber al fallido que, en el supuesto que en el supuesto de haberse librado cheques de pago diferido con anterioridad a la fecha de la presente resolución, cuyo vencimiento opere con posterioridad de la misma, deberá acompañarse en el término de dos días, escrito informativo con detalle del número de dichos cheques, montos, beneficiarios y fecha de vencimiento. Asimismo se informa que por Auto Nº 2666 de fecha 20/08/15 se tiene por designado Síndico para desempeñarse en los citados autos a la CPN. Rosana María Schiavone, quien deberá a comparecer a aceptar el cargo dentro del término de cinco días de notificada, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Agosto de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 269613 Ag. 28 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. y Otro c/herederos de MENDIETA, MANUEL ANGEL y Otros s/Apremio, Expte. Nº 854/13, se ha designado fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio de los herederos del demandado Manuel Angel Mendieta el día 1º de Septiembre de 2015 a las 8 horas. Rosario, 19 de Agosto de 2015. Fdo. Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 33 269684 Ag. 28 Sep. 1

En los autos caratulados: CONSORCIO EDIF. BROWN 2158/60 c/RAUCH MARGOT -herederos- s/Ejecutivo" CUIJ 21-01526499-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Bonomelli, Juez - Dra. Cinalli, Secretaria, se ha ordenado notificar lo siguiente: Rosario, 08 de Julio de 2015. Agréguese las constancias acompañadas. Informando verbalmente la Actuaría que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que los demandados Roberto Walter Rauch; Alberto Oscar Rauch; Verónica Griselda Rauch; María Inés Alves y Arturo José Alves no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Bonomelli, Juez - Dra. Cinalli, Secretaria. Otro Decreto: Rosario, 10 de Julio de 2015. Advirtiéndole el proveyente que se ha incurrido en un error en el decreto de fecha 08/07/15, revocase por contrario imperio el mismo en cuanto declara la rebeldía de Roberto Walter Rauch; Alberto Oscar Rauch y Verónica Gabriela Rauch. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Hall de Tribunales y el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Bonomelli, Juez - Dra. Cinalli, Secretaria. Rosario, 18 de Agosto de 2015.

§ 52,50 269717 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe notifica a LA INMOBILIARIA DEL LITORAL SEC y/o LA INMOB. DE LITORAL SEC en su carácter de titular de la partida de impuesto inmobiliario 160311-309618-0002-5, que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: Resolución N° 1016 - año 2015 - ROSARIO, 6 de Julio de 2015. Y Vistos: Los presentes caratulados A.P.I. c/LA INMOBILIARIO DEL LITORAL SEC y Otros s/Ejecución Fiscal Expte. (CUIJ 21-01205391-3) venidos a despacho para resolver. Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses legales correspondientes hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91 (Resolución N° 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular N° 6063 de fecha 08.01.92). 2) Imponer las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 2) Imponer las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (CUIJ 21-01205391-3). Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina - Juez, Dr. Alfredo R. Farias - Secretario. Publíquese sin cargo por/dos (5) días (8Art. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Rosario, Agosto de 2015.

S/C 269616 Ag. 28 Sep. 3

En los autos caratulados: GARCIA SILVIA NOEMI c/LABORATORIO WALKER S.R.L. s/Verificación Tardía CUIJ 21-00763682-9 Expte. N° 1.162/2.013, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 18/11/2013. Téngase por presentado con domiciliado legal constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado, désele al compareciente lo participación que por derecho corresponda. Agréguese la boleta de iniciación de juicios acompañada. Por promovido incidente de verificación de créditos. Certifique por secretaria las copias acompañadas. Córrase traslado a la fallida. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1162/2013. Fdo: Dra Elvira Sauan (secretaria) Dra. María A. Mondelli (Juez). Se deberá publicar en el boletín oficial por el término de cinco días en forma gratuita por tratarse de un crédito de naturaleza laboral. Rosario, 5 de Agosto de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 269727 Ag. 28 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se ha dispuesto citar a los herederos de Valentín Rivero, a comparecer dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía, en los autos caratulados: MOYANO, ALICIA MARIA c/RIVERO, VALENTIN s/Apremio por cobro de honorarios; CUIJ N° 21-01206053-7. Dr. Farias, Secretario.

§ 33 269657 Ag. 28 Sep. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de Rosario, llama al Sr. RAFAEL BELTRAN, DNI N° 32.129.124, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BELTRAN, RAFAEL s/Ejecutivo; Expte. N° 1048/14), dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de Agosto de 2015. Dra. Lanterno, Secretario.

§ 33 269649 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Dra. Edgardo Bonomelli, dentro de los autos caratulados COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/FLORI PABLO y Otros s/Apremio Fiscal. Expte. N° 1263/14 y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C., se cita y emplaza a los herederos del co-demandado Manuel José Antonio Sarrias, señores: Nilda Angela Piacentini, Antonio Santiago Sarrias, Alfredo Manuel Sarrias y Emilio Angel Sarrias, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, todo ello según providencia dictada en autos, que a continuación se transcribe: "Rosario, 28 de Julio de 2015. Precédase a la citación a los herederos de Manuel José Antonio Sarrias conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C., mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, sin perjuicio de la citación por cédula. A tal fin, ofíciase al Registro Nacional de las Personas a fin que informe el último domicilio de los herederos declarados. Firmado: Dr. Edgardo M. Bonomelli-Juez, Dra. Jessica Cinalli- Secretaria. Rosario, 20 de Agosto de 2015. Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria).

S/C 269601 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo

García, en autos: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/GRAMONTE, JOSÉ s/Ejecutivo" Expte. Nro. 80/10, se cita y emplaza a los herederos del Sr. José Gramonte a comparecer a estar a derecho en los presentes por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el Art. 597 del C.P.C.C. Secretaría, 21 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 269698 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MARINANGELI, ROBERTO ANDRÉS s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1095/11, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 404. Rosario, 12 de Marzo de 2015. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 20/08/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

§ 33 269600 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C.M. Quaglia en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LAMBRI, FERNANDO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 169/13, se ha dispuesto en fecha 12/03/2015 notificar mediante edictos la siguiente resolución: "N° 796. Rosario, 22 de Abril de 2013. Y VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Anótese la inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 5.537,18.- con más la suma de \$1.661,15.- estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose recaudos con facultades y bajo apercibimientos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina...Fdo. Marcelo C. M. Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 20 de Agosto de 2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

§ 33 269599 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GRIMALDI ERNESTO ISMAEL c/FAPAG SACIFIAM s/Escrituración; Expte. N° 875/14, se ha ordenado notificar por edictos los siguientes proveídos: Rosario, 24 de Octubre de 2014. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ordinario. Previo a todo: 1) Repóngase tasa de justicia (50%) conforme el último avalúo para el pago del impuesto inmobiliario que deberá acompañar. 2) Como medida para mejor proveer: Ofíciase al Reg. Gral. Rosario a los fines de que informe a nombre de quién se encuentra inscripto el dominio del inmueble de marras y su domicilio. Fdo: Dr. Alfredo Farias, Secretario; Dr. Iván Kvasina, Juez. Rosario, 26 de Marzo de 2015 Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por cédula en el domicilio denunciado, haciéndose constar que de no ser hallada la parte demandada en el domicilio denunciado deberá el notificador, requerir de quien lo atienda o vecinos si es que la misma tiene allí su domicilio y solo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación pertinente. Notifíquese juntamente con el primer decreto de trámite. Fdo: Dr. Alfredo Farias, Secretario; Dr. Iván Kvasina, Juez. Rosario, 19 de Agosto de 2015. Notifíquese por edictos como solicita, los decretos de fecha 24-10-14 y 26-03-15, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y precederse al sorteo de un defensor de oficio. Fdo: Dr. Alfredo Farias - Secretario-, Dr. Iván Kvasina -Juez. Lo que se publica al sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/07/14. Dr. Farias, Secretario.

§ 52,50 269627 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: SELECTIVA S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 1116/2014, mediante sentencia N° 2221, de fecha 14/08/2015, se ha declarado la quiebra de SELECTIVA S.R.L., domicilio real en calle Córdoba N° 1452 P. 7 Of. 11 de Rosario. Entreguen los terceros y fallido los bienes de éste al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra el nombrado, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el

síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Dr. Santiago Male Franch. Secretario. Dr. Ballarin, Prosecretario.

S/C 269630 Ag. 28 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "DEREVIANYJ S.A. s/Quiebra, Expte. N° 132/2014 ha sido designado síndico la C.P.N. Georgina Noel Chiaramonte, con domicilio constituido en calle Paraguay N° 777 Piso 9 de esta ciudad, fijando horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 hs y de 15:30 a 19:30 hs. Se hace saber de igual modo que mediante Auto N° 2172 de fecha 14/08/2015, se ha dispuesto como fechas dentro de las cuales los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, desde el 04/09/2015 y hasta el 02/10/2015, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 17/11/2015 y para el informe general el día 05/02/2016. Fdo. Dr. Santiago Male Franch. Secretario.

S/C 269631 Ag. 28 Sep. 3

Rosario, 14 de Noviembre de 2014 hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Ignacio V. Aguirre, Horacio Allende Rubino y Analía N. Mazza. Por notificado. Por reintegrados los autos. Agréguese las cédulas acompañadas. Fdo: Dr. Mariano H. Novelli. Sr. Juez: Informo a V.S. que consultados los registros pertinentes existentes en Mesa de Entradas, de los mismos no surge la existencia de escritos sueltos pendientes de agregación a los presentes. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Mesa de Entradas, 14 de Noviembre de 2014. Rosario, 14 de Noviembre de 2014 Atento que el demandado Bauducco Luis Raúl Abel no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda pese a encontrarse debidamente notificado por edictos de Fs. 137 y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo: Dr. Mariano H. Novelli; Fdo.: Dr. Horacio Allende Rubino. Autos: HENRIQUEZ, JORGE DAMIAN c/BAUDUCCO, LUIS RAUL ABEL y/u otro/s s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 2555/11).

§ 33 269730 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. dentro de los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RIVERO, BRUNO GABRIEL M. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1162/11 se ha dispuesto hacer saber mediante edictos la siguiente resolución: T° 84, F° 283, N° 488. Rosario, 05 de Marzo de 2015. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos dieciséis mil setenta y cinco con 00/100 (\$ 16.075,00), con más sus intereses como se explicitan en la parte considerativa, de la presente, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago e I.V.A correspondiente, contra Bruno Gabriel Matías Rivero. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Regular los honorarios profesionales oportunamente. 4) Insértese y hágase saber. (Autos: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/RIVERO, BRUNO GABRIEL MATÍAS s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1162/11. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez), Dra. Agustín Filippini (Secretaria). Rosario, 20/08/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

§ 33 269597 Ag. 28 Sep. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de González Beltran, Alfredo Aureliano - DNI. 6.016.817- para que en el término de diez comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Autos: "GONZALES BELTRAN, ALFREDO AURELIANO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ: 21-02838532-0). Rosario, 24 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 45 269612 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LAMBERTO CAMPETELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN

OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 269696 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Ada Marina López (L.C.1.766.796) y don Florencio Stabilito (L.E. 6.004.400), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "LÓPEZ, ADA MARINA y STABILITO, FLORENCIO s/Sucesión", Expte. Nº 219/2014). Rosario, 20/08/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 269604 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Héctor José Arabia (DNI. 6.262.430), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "ARABIA, HECTOR JOSE s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-02839559-8. Rosario, 20/08/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 269607 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, dentro de los autos caratulados: MAUBE, RICARDO DANIEL s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº CUIJ 21-02841421-5, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Daniel Maube, D.N.I. Nº 16.728.397, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24 de Agosto de 2015. Dr. Ballarin, Prosecretario.

\$ 45 269629 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL NARDUZZI y de doña LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 269694 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO JULIO SISTACHE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Agosto de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

\$ 45 269693 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, secretaria del Dr. Santiago M. Male Franch se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Armando Tomas Angaroni (D.N.I. 5.965.859), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: ANGARONI, ARMANDO TOMAS s/Declaratoria de herederos" CUIJ Nº 21-02838143-0). Rosario, 20/08/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 269606 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Silvia Inés Zapata, DNI 5.310.393 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Autos ZAPATA SILVIA INÉS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02840733-2). Secretaría, 21 de Agosto de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 269723 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Pablo Gerlero, titular del DMI N° 8.291.802, dentro de los Autos caratulados GERLERO ALBERTO PABLO s/Sucesorio Expte. N° 21.02839648-9, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Agosto del 2015. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina; Juez. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 269610 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESTER TERESA LEGUIZAMON y de don EDGARDO JOSÉ LUIS VILLADEMOROS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 21 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 269691 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Rosario, y dentro de los autos caratulados: BADAGNANI, CARLOS LUIS c/RIVERO, RICARDO VALENTIN s/Daños y perjuicios; Expte. CUIJ N° 21-00188434-1, se cita, llama y emplaza a los herederos de Valentín Rivero, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y precederse al sorteo de un defensor de oficio. Secretaría, de Agosto de 2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 269635 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5° Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de VIVIANA SILVIA CLAUDIA ZAMPARINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Julio de 2015. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 269634 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominac. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo de la Dra. María A. Mondelli y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "CIMOLAI CRISTINA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 21-00765352-9), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Cimolai Cristina Beatriz, L.C. 4.616.120 por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 269674 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominac. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Juárez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "SABELLA MARIA JUANA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 21-01325776-8), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de María Juana Sabella, DNI 2.415.117, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Ballarini, Prosecretario.

\$ 45 269673 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (S) y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "CARBONE LEONILDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 21-01526513-9), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Leonildo Carbone, DNI 5.986.708 por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 269672 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14º Nomin. de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MEDINA JUANA NORMA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 21-01565014-9), se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Juana Norma Medina, DNI 5.510.085, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 269671 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de QUIROGA ESTER DE LUJAN, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24/8/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 269725 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FLEITAS EVA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24/8/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 269722 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ZAYAS FIDELINA ASUNCION, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24/8/15. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 45 269720 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana María Pendino, D.N.I. Nº 2.764.209, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y

bajo apercibimientos legales dentro de los autos PENDINO ANA MARIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02838202-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Agosto de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 269648 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante María Inés Gerardo, L.C. 3.553.750, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GERARDO MARIA INES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02839644-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Agosto de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 269647 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Barsante, D.N.I. 6.056.949, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BARSANTE JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 958/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Agosto de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 269646 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Coloma Sebastiana Segu, D.N.I. 5.533.391, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SEGU, COLOMA SEBASTIANA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02841887-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Agosto de 2015. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 269645 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Ernesto Brua (L.E. 7.536.626), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BRUA, ERNESTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 257/15). Rosario, 20/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 269608 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Catalina Amada Depetris (D.N.I. 1.098.065), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: DEPETRIS, CATALINA AMADA s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-02840815-0). Rosario, 21/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 269603 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lelio Sánchez (D.N.I. M6.052.476), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SANCHEZ, LELIO s/Sucesorio; C.U.I.J. Nº 21-02841662-5). Rosario, 21/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 269602 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PAYES ADRIANA ALICIA s/Sucesión; C.U.I.J. 21-02840252-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Adriana Alicia Payes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/08/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 269641 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ANSALDI LUISA s/Sucesión; C.U.I.J. 21-02841304-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Luisa Ansaldo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18/08/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 269643 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CARRILLO JUAN s/Sucesión; C.U.I.J. 21-02839258-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Carrillo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18/08/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 269642 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GONZALEZ MARTIN RAUL s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-01205753-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Martín Raúl González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/08/15. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 269640 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: QUINTANA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-02840764-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Margarita Quintana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/08/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 269639 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FERRARI JOSE ALFREDO s/Sucesión; C.U.I.J. 21-02839329-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Alfredo Ferrari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/08/15. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 269637 Ag. 28 Sep. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados PACHECO, VICTORIANO Y VERÓN, FLORA Y PACHECO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 861/15), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Silvia C. Pozzi, Jueza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Victoriano Pacheco, Flora Verón y Juan Carlos Pacheco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 10 de Agosto de 2015.

\$ 45 269677 Ag. 28 Sep. 30

En los autos caratulados ALFARO HECTOR HIPOLITO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 759/2015 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, Jueza; Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos del Sr. Héctor Hipólito Alfaro, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Dra. Sylvia C. Pozzi, Jueza, Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 3 de Agosto de 2015.

\$ 45 269732 Ag. 28 Sep. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nº 1 de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jesús Villalba, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: VILLALBA, JESUS - Sucesión; Expte. Nº 430/15). Casilda, 20 de Agosto de 2015. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 269721 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "CARBINI, IGINO y CASTELLANO, ALBA s/Sucesión; (Expte. Nº 337/15), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Iginio Carbini y Alba Rosa Genara Castellano, por el término de diez días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Julio de 2015. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante.

\$ 45 269737 Ag. 28 Sep. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nº 2 de Casilda, llama, cita y emplaza a los

herederos, acreedores o legatarios de don JOSÉ SILVESTRE PASINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: PASINI, JOSE SILVESTRE - Sucesión; Expte. N° 403/15). Casilda, 20 de Agosto de 2015. Dr. Sareceni, Secretario Subrogante.

§ 45 269724 Ag. 28 Sep. 10

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se hace saber en autos ASOCIACIÓN MUTUAL DE AY. DEL ARGENTINO ATL CLUB c/BRAVI GERMÁN O. s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Expte. N° 213/15, se ha dictado resolución N° 850 de fecha 28/07/2015, en la que se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad del inmueble de propiedad del demandado GERMÁN ÓSCAR BRAVI Lote 2A, manzana 93 Plano 88.009/1976 de Totoras Dpto. Iriondo Matrícula 14-456, por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días y en cinco veces en el Boletín Oficial (Art. 67 CPCC), a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 2.355.958,40 con más la suma de \$ 450.000, presupuestada provisoriamente para interese y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Firmado Juez Dra. María L. Aguaya, Secretaria Dr. Mariano Navarro. Cda. de Gómez, de Agosto de 2015.

§ 200 269621 Ag. 28 Sep. 3

Hago saber a Uds. que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del Dr. Mariano Navarro, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado el fallecimiento de Héctor Pio Racca, con el testimonio del acta de defunción obrante a fs. 10 de autos, declárese abierta su declaratoria de herederos. Désele intervención al Sr. Agente Fiscal. Publíquense los edictos citatorios por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y cumpliméntese con el Art. 67 modificado por ley 11287, sin perjuicio de la notificación por cédula (Art. 592 C.P.C.C.). Fdo: Dr. Guillermo Coronel (Secretario) - Dra. María Laura Aguaya (Jueza). Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 269205 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CATALINA MAGDALENA TRUCCONE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

§ 45 269619 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA LUISA BORGHI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 269618 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la

Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BRAULIO BUSTAMANTE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 269620 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS ZANINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 24 de Agosto de 2015. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 269712 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAUL ANGEL BELLABARBA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 269617 Ag. 28 Sep. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Marisa M. MALVESTITI, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante, Luis Oscar BUNELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, 21 de Agosto de 2015. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 269719 Ag. 28 Sep. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JACINTO CARMELO PAREDES y doña ALINA INES PAREDES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Agosto de 2015. Graciela Fournier, Secretaria.

\$ 45 269706 Ag. 28 Sep. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CAMILO ANSELMO CENTENO y doña LUCRECIA NILDA MADEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Agosto de 2015. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 269708 Ag. 28 Sep. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAUL ENRIQUE CENTENO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Agosto de 2015. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 269710 Ag. 28 Sep. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NELIDA MARIA ANA DOSTHEFF y/o NELIDA MARIA ANA DOCHEFF, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Agosto de 2015. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 269716 Ag. 28 Sep. 10

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN OSCAR NESTOR OLMEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Agosto de 2015. Melisa V. Peretti, prosecretaria.

\$ 45 269713 Ag. 28 Sep. 10

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Iris Marzol, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "MARZOL, IRIS s/Sucesión" (Expte. N° 1163 año 2015). Melincué, Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 269653 Ag. 28 Sep. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto Dra. Ma. Celeste Rosso, -Jueza, Secretaria; Dra. Andrea G. Chaparro, se hace saber que en autos FERNANDEZ, JOSE LUIS c/MALDONADO, RICARDO LUIS s/Demanda Ord. de Resolución de Contrato; Expte. N° 829/2010, se ha resuelto lo siguiente: N° 654,

Venado Tuerto, 11 de Junio de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y consecuentemente condenando al demandado a la restitución de la suma ya especificada en los considerandos (\$ 2.000) con más un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual no capitalizada del Banco de la Nación Argentina desde la fecha de suscripción del Boleto de Compraventa (fs. 271). 2) Librar oficio al Registro de la Propiedad Automotor, a fin de que proceda a levantar la cautelar oportunamente trabada, y téngase por recuperada la plena propiedad por parte de su titular registral José Luis Fernández. 3) Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 20 de Agosto de 2015. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 33 269714 Ag. 28 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Distrito Judicial N° 3, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña Ronco, Inés Angela, L.C. N° 5.827.886, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: RONCO, INES ANGELA s/Sucesión; Expte. N° 416, año 2015. Venado Tuerto, 18 de Agosto de 2015.

\$ 45 269702 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Federico G. Bertram, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Grasiela Beatriz Loza, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: LOZA, GRASIELA BEATRIZ y LOPEZ, OBDULIO s/Sucesión; (Expte. N° 363/2015), 18 de Agosto de 2015. Firmado: Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 269689 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Obdulio López, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados LOZA, GRASIELA BEATRIZ y LOPEZ, OBDULIO s/Sucesión; (Expte. 363/2015). 18 de Agosto de 2015. Firmado: Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 269687 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Distrito Judicial N° 3, de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña González, Argentina, L.C. N° 2.073.772, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: CUELLO, NICANOR y GONZALEZ, ARGENTINA s/Sucesión; (Expte. N° 311, año 2015). Venado Tuerto, 18 de Agosto de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 269697 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Distrito Judicial N° 3, de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña Cuello, Nicanor, L.E. N° 2.873.262, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: CUELLO, NICANOR y GONZALEZ, ARGENTINA s/Sucesión; (Expte. N° 311, Año 2015). Venado Tuerto, 18 de Agosto de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 269699 Ag. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría que suscribe, Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados FARANDA CATALINA JOSEFA s/Sucesión; (Expte. 425/15) se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Catalina Josefa Faranda, italiana, domiciliada en calle Maipú N° 1098 de Venado Tuerto a la época de su fallecimiento, D.N.I. N° 93.602341, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Agosto de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 269738 Ag. 28 Sep. 10
